



Resolución de Decanato **1296 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.062/2024 – Finaliza funciones – Sr. Adán M. Cordero – AD2 –
MATEMÁTICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/08/2025

VISTO:

La Res. D 793/2024- NAT - UNSa – relacionada a la posesión del Sr. Adán Matías Cordero – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MATEMATICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 25 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento producido, es necesario considerar la finalización de funciones del Sr. Adán Matías Cordero, a partir del 26 de julio de 2025.

Que por lo expuesto corresponde solicitar a la Dirección General de Personal la liquidación final de los haberes del Sr. Cordero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

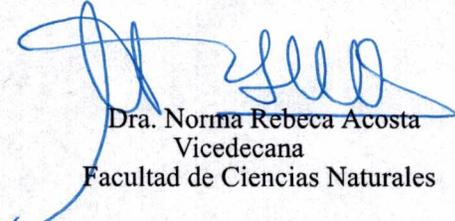
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones del Sr. **ADAN MATIAS CORDERO** – DNI N° 39.006.391 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MATEMATICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, el 26 de julio de 2025, por haberes el año reglamentario, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación de los haberes del Sr. Adán Matías Cordero, por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Cordero, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales